

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Comercial
San Vicente de Paúl

Palmira – Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1362 del 1o. de julio de 1999, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67o. de la Constitución Política y por el Artículo 11o. del Decreto 1860 de 1994,

Confiere el presente

Certificado

a

Claudia Patricia González Bermúdez

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica y llenado los requisitos del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

VIRTUD Y TRABAJO CIENCIA Y ESFUERZO
COLEGIO COMERCIAL SAN VICENTE DE PAUL

Secretario,

H. Luis O. Herrón S.

Anotado en el control interno en el Libro No. ..... Folio No. .....

Dado en Palmira, a ..... de ..... del año .....

AZUERO EDITORES

Scanned with CamScanner

COLEGIO COMERCIAL
"SAN VICENTE DE PAUL"

DANE 176520000527
Inscripción 02047006
Jornada MAÑANA

Diploma de Grado

En la ciudad de PALMIRA a los 12 días del mes de JULIO del año 2002 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO COMERCIAL "SAN VICENTE DE PAUL" Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media TECNICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DPTO. DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL SEGUN RESOLUCION No. 1362 DE JULIO 1 DE 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TECNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO - ESPECIALIDAD COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ

T.I. 850815-35510 DE PALMIRA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 021 de fecha JULIO 12 DE 2002 que consta de 124 alumnos y que comienza con el nombre de MERY HELEN AGUDELO ROJAS y se cierra con el nombre de ROSA MARCELA VITERI GALLEGO.

Firmada y sellada por HTA. LUZ OFELIA HERRON FERNANDEZ (Rector(a)) y ANA MILENA ROMERO DE MARMOLEJO (Secretario(a)).

Dada en PALMIRA, el 12 de JULIO del año 2002.

Firmado y sellado

H. Luz O. Herron F.
Rector(a),
C.C. No. 21.371.504 DE MEDELLIN

Secretario(a),
C.C. No. 31.146.664 DE PALMIRA

Diploma No. 1506

AZUERO EDITORES

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Médica y Cirujana

a

Claudia Patricia Gonzalez Bermudez

Identificado con C.C. 29685334
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 17 días, del mes de Octubre de 2014

El Rector

El Decano

082610

Registro al folio 76-21 del Libro 3 de Diplomas, a los 17 días del mes de Octubre de 2014

Scanned with CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 900

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 912 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 17 de Octubre de 2014, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MÉDICA Y CIRUJANA
RG 12034610000760011100 SNIES

a:

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ
Identificada con C.C. 29685334

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 912 y anotado en el libro 3 Folio 76 Registro 21 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Héctor Cadavid Ramírez - Vicerrector Académico con Funciones Delegadas de Rector

(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretaria General

Se firma en Santiago de Cali, el 17 de Octubre de 2014

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico (E)

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Scanned with CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ

CC Nº 29.685.334 de PALMIRA (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Ginecología y Obstetricia

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
14 de abril de 2021
Acta EGO-27, Folio EGO-27

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
14 de abril de 2021
Registro 35794, Folio 6595, Libro de Registro 36

Jefe de Admisiones y Registro

195106

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No 14886

Acta de Grado No. EGO- 27
Folio No EGO-27

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 14:00 horas, del día 14 de abril de 2021, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO****, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y* ***LUIS GONZALO ZAMBRANO PERAFAN****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a)* ***CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ****, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.* ***29.685.334*** *de Palmira (Valle del Cauca), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar al título de:* ***ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a) ***CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ,*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de abril del año 2021.

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional

DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO
El Decano (a)

LUIS GONZALO ZAMBRANO PERAFAN
El Secretario Académico

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ.
El Graduado (a)

V.B.